

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO D.S. N° 38/2011

1.- IDENTIFICACIÓN

1.-Nombre de empresa o persona natural	M y G Construcciones y Cauchos Spa
2.- Rut empresa o persona natural	76.709.822-7
3.-Nombre representante Legal	Yeisy Figueroa Beiza
4.-Domicilio representante Legal	Las Calas 2182 Quilpué
5.- Rol Procedimiento	D- 128-2019
6.- Identifique el equipo, maquina o actividad que genera ruido dimensiones del establecimiento y ubicación	Esmeril portátil, tronzadora las dimensiones del establecimiento son 15mX 15m las herramientas se encuentran en el centro del taller
7.- Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico	romeodilertora@entelchile.net

2.- HECHOS QUE CONSTITUYEN LA INFRACCION

Emisiones de ruido :	
Las referidas máquinas y herramientas, al ser utilizadas en el uso que le es propio , naturalmente emiten ruido en las horas de funcionamiento del taller , esto es, no perjudican, en caso alguno, la vida familiar vespertina o nocturna del vecindario, como tampoco durante los días sábado, domingo o festivos. Este ruido ha sido considerado como algo natural en el barrio, desde el inicio de las actividades del taller, hace ya más de dos y medio año	

3.-EFECTOS NEGATIVOS

Ruidos menores y rumores

4.- ACCIONES COMPROMETIDAS :

Recubrimiento con material de absorción en paredes, en piso y techumbre :

El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista resto de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios.

Los materiales utilizados son espuma acústica de polietileno y lana mineral.

Reubicación de equipos o maquinarias generadoras de ruido: se proyecta realizar la reubicación de equipos o maquinarias desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere ruido.

COSTO ESTIMADO	Total en materiales aproximadamente \$ 3.000.000 más mano de obra
-----------------------	---

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Facturas y boletas y fotografías de antes y después de los trabajos
-------------------------------	---

COMENTARIOS	Ya se realizaron trabajos de encierro acústico recubrimiento con material de absorción aproximadamente en 60m2 del cielo del taller y a 105 m2. de las murallas, en especial del lado poniente, que es el que mira a la casa vecina
--------------------	---

ACCIONES	Recubrimiento con material de absorción en paredes , piso y techumbre : El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista resto de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendio. Los materiales utilizados son espuma acústica de polietileno y lana mineral. Reubicación de equipos o maquinarias generadoras de ruido: se va a realizar la reubicación de equipos o maquinarias desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere ruido audible por la casa vecina.
-----------------	---

COSTO ESTIMADO	\$ 4.500.000 entre materiales y mano de obra.-
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Boletas facturas y fotografías

COMENTARIOS

ACCIONES POR REALIZAR	Recubrimiento con material de absorción a la totalidad del encielado y las murallas donde se emita ruido
OTRAS MEDIDAS:	Se construirá muro estructural en el lado sur distanciado a un metro cuarenta del deslinde sur Traslado de las maquinas emisoras de ruido al fondo de la propiedad a un lugar contrario a la casa vecina pericada

PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	Tres meses a partir de la aprobación del programa
---	---

































